

RESOLUCION N° 94.1.1.1.

3088

PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "OFICINAS UNIDAS OFIDAS CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 28 de septiembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "OFICINAS UNIDAS OFIDAS CIA. LTDA." en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE - PARA y firmados en Quito, 18

Pablo Ortiz Garcia

Atestado por el Secretario de la Superintendencia de Compañías y de Valores

333

En Quito, a los 18 días del mes de Septiembre de 1994

El Intendente de Compañías y de Valores

Dr. Pablo Ortiz Garcia

En Quito, a los 18 días del mes de Septiembre de 1994

El Registrador Mercantil

Dr. Gustavo Garcia Bandera

En Quito, a los 18 días del mes de Septiembre de 1994

El Registrador

Dr. Gustavo Garcia Bandera